

CONDICIONES GENERALES

1. AMBITO DE APLICACIÓN.

1.1. Los presentes términos y condiciones de venta se sujetan a la Ley Española y, en particular, a la Ley 7/1998 de 13 de Abril de Condiciones Generales de la Contratación y demás normas de obligado cumplimiento, y serán de aplicación a todas las transacciones de compraventa entre TEKNOSERVICE, S.L (en adelante, TEKNOSERVICE) y sus clientes.

1.2. Las transacciones de compraventa entre TEKNOSERVICE y sus clientes se rigen exclusivamente por las presentes Condiciones Generales de Venta, así como, de forma complementaria, a las condiciones de licencia de los proveedores. El cliente y TEKNOSERVICE acuerdan que no será de aplicación la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.

1.3. Los presentes términos y condiciones constituyen el acuerdo íntegro entre TEKNOSERVICE y el cliente en relación con la adquisición de productos y servicios y reemplaza cualesquiera comunicaciones, manifestaciones o acuerdos previos que pudieran existir. En el supuesto de que se quiera realizar una modificación de alguna cláusula de los presentes términos y condiciones, las partes lo harán mediante acuerdo expreso y por escrito firmado por sus representantes legales de ambas partes.

1.4. La aceptación por parte del cliente de estos términos y condiciones tendrá lugar con la emisión de un pedido por el cliente. Se entiende como “pedido” a la orden de compra que ha sido emitida por el cliente y aceptada por TEKNOSERVICE, incluyendo aquellos documentos o materiales de apoyo (entre otros, listas de productos, especificaciones técnicas, etc).

2. SUMINISTROS.

2.1 Las ofertas de TEKNOSERVICE no serán vinculantes, a menos que la oferta esté firmada por representante legal autorizado de TEKNOSERVICE a los efectos de lo dispuesto en el Art. 1.262 del Código Civil. Los pedidos del cliente, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior, se entenderán en todo caso, sujetos a las presentes Condiciones Generales de

Venta y sometidos a la aceptación por parte de TEKNOSERVICE, quien le confirmará dicha aceptación al comprador por escrito.

2.2 TEKNOSERVICE se reserva expresamente el derecho de realizar suministros parciales y de facturar los mismos, salvo indicaciones en contra, realizadas por escrito por el comprador.

2.3 El plazo de entrega estipulado se considerará cumplido, si el producto ha sido entregado al Transportista dentro del plazo acordado.

2.4 La entrega de cualquiera de los productos objeto de compraventa, al amparo de las presentes Condiciones Generales de Venta, se encuentra sujeta al plan de disponibilidad de TEKNOSERVICE. Ésta realizará sus más razonables esfuerzos con el fin de efectuar las entregas en la fecha prevista, ofertada o confirmada. Sin embargo, no contraerá responsabilidad alguna por fallos en el cumplimiento del calendario de entrega, siempre y cuando sea por causas ajenas a TEKNOSERVICE.

2.5 Ninguna de las partes responderá por retrasos o incumplimientos debidos a causas de fuerza mayor o caso fortuito que se encuentren fuera de su razonable control, como por ejemplo y sin limitación: huelga, terrorismo, guerras, desastres naturales, meteorología adversa, incidentes imprevisibles en el proceso de fabricación o transporte que afecten directamente a TEKNOSERVICE y sus proveedores.

No obstante, esta disposición no es aplicable a las obligaciones de pago.

2.6 Los precios convenidos entre el Cliente y TEKNOSERVICE quedan condicionados a que, hasta la fecha de entrega, no se produzcan cambios en el régimen de Comercio Exterior o paridad del euro con la moneda de origen, y ésta fuese tan excepcional que el mantenimiento de los referidos precios supusiera un alto perjuicio para TEKNOSERVICE.

3. CANCELACIÓN O APLAZAMIENTO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA.

3.1 Si el cliente cancela total o parcialmente pedidos confirmados o si acuerda con TEKNOSERVICE el aplazamiento del plazo de entrega, de la mercancía lista para la entrega, TEKNOSERVICE podrá exigir el pago de una indemnización por el valor del precio estipulado para el referido pedido.

3.2 El aplazamiento del plazo de entrega deberá confirmarse por escrito.

3.3 Una vez la mercancía ha sido librada al transportista, ya no se aceptará ningún tipo de cancelación o aplazamiento.

4. CLAUSLA DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD Y TRASPASO DE RIESGO.

4.1. Sin perjuicio de lo establecido en los INCOTERMS a los que las partes puedan sujetarse o cualquier otra normativa mercantil aplicable; el traspaso del riesgo sobre las mercancías encargadas se producirá por acuerdo entre las partes en el momento en que las mismas salgan físicamente del almacén de TEKNOSERVICE. Se exceptúan de lo dispuesto anteriormente, aquellos casos en que las partes pacten el aplazamiento de la entrega física de la mercancía, quedando TEKNOSERVICE en posesión de las mismas en calidad de depositario.

En todos los casos, TEKNOSERVICE se hará cargo de los gastos de transporte y seguro de las mercancías hasta la puesta de las mismas a disposición del cliente en el lugar pactado. Asimismo, TEKNOSERVICE asumirá los riesgos por pérdidas o deterioros en la mercancía hasta que la misma sea puesta en poder y posesión del cliente por el transportista en el lugar convenido.

4.2 No obstante, lo anterior, para el caso de impago por el cliente de una factura a la fecha de su vencimiento, cualquiera que sea la causa, TEKNOSERVICE estará facultada para recuperar las mercancías descritas en dicha factura impagada. La citada facultad sólo será válida y eficaz frente al cliente si TEKNOSERVICE le comunica de forma fehaciente y en el plazo de tres meses siguientes al vencimiento de la factura impagada su decisión irrevocable de ejercitarla y el plazo concedido al cliente para devolver la posesión de las mercancías entregadas y no pagadas en el lugar que TEKNOSERVICE designe y en el mismo estado en que las recibió, siendo de cargo del cliente los costes de transporte y seguro.

4.3 En caso de que TEKNOSERVICE haya ejercitado la facultad de recuperación mencionada en el apartado anterior pero el cliente haya vendido anteriormente la mercancía entregada y no pagada o bien no conteste a la comunicación fehaciente por cualquier causa, TEKNOSERVICE tendrá derecho a percibir del cliente el equivalente al importe impagado en metálico o en especie, o mezcla de ambas, en todo caso a elección de TEKNOSERVICE y a costa del cliente.

4.4 Aquellos productos suministrados para fines de evaluación o presentación seguirán siendo propiedad de TEKNOSERVICE, obligándose el cliente a asegurar tales productos contra el riesgo de pérdida o daños, y a devolverlos a TEKNOSERVICE en el plazo de 15 días, corriendo todos los gastos de envío por cuenta del cliente.

4.5 Tras la recepción de la mercancía por el cliente, este deberá revisar que la mercancía efectivamente entregada es conforme y no defectuosa. Si transcurridos siete días desde la recepción de la mercancía, el cliente no comunica por escrito a TEKNOSERVICE reclamación por defectos, se considerará a todos los efectos conforme, sin que pueda exigírsele responsabilidad alguna.

5. COMUNICACIONES.

5.1 Todas las comunicaciones deberán ser remitidas por escrito por correo, por FAX o por correo electrónico. En estos últimos casos la oferta y la aceptación solo surtirán efecto, desde que TEKNOSERVICE conozca la aceptación o reciba confirmación escrita de la misma tal y como dispone el artículo 1.262 del Código Civil.

5.2 En caso de pedidos aceptados verbalmente, por expreso deseo del cliente, TEKNOSERVICE no asumirá responsabilidad alguna sobre alguna posible equivocación de envío, salvo en aquellos casos en que el pedido sea comunicado por el cliente a TEKNOSERVICE por medio de fax o correo electrónico confirmando el pedido y el conocimiento de las presentes condiciones generales.

6. PRECIOS, FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO.

6.1 El cliente se obliga a pagar todos los precios por adelantado.

6.2 Los precios de los productos y servicios serán los establecidos en la oferta de TEKNOSERVICE, o en su defecto, en el sitio web de TEKNOSERVICE. Los precios NO incluirán los siguientes conceptos: IVA, otros impuestos legales, retenciones, tasas, posibles intereses por aplazamiento de pago u otros cargos (incluyendo instalación, envío y manipulación) que no estén expresamente incluidos en la oferta. El pedido deberá incluir el precio. De lo contrario, TEKNOSERVICE aplicará el precio vigente en ese momento en su sistema interno y entenderá que el cliente está conforme con este precio.

6.3 La fecha de la factura es la fecha de salida de la mercancía del almacén de TEKNOSERVICE.

6.4 Los importes de las facturas son pagaderos mediante domiciliación bancaria, transferencia y prepago. Existe la posibilidad de convenir condiciones de crédito, siempre que los informes económicos sobre el cliente lo permitan y el Departamento de Créditos de TEKNOSERVICE haya autorizado por escrito estas nuevas condiciones. Este hecho devengará los intereses estipulados en el precio estipulado. En caso de incumplimiento de pago en la fecha de vencimiento por parte del cliente, éste indemnizará a TEKNOSERVICE con intereses de demora y con los gastos bancarios incluidos. Los intereses de demora serán calculados de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de Diciembre por la que se establecen medidas para la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

6.5 En contra de eventuales cláusulas del cliente que estipulen lo contrario, TEKNOSERVICE tendrá derecho a imputar los pagos recibidos, primero para compensar deudas existentes del cliente y si ya se han producido gastos e intereses de demora, entonces TEKNOSERVICE podrá compensar con los pagos recibidos, primero los gastos, luego los intereses, y finalmente el principal.

6.6 Queda excluida la compensación o el hacer efectivo un derecho de retención por reclamaciones de la parte contraria, no aceptadas por TEKNOSERVICE.

7. GARANTÍA

7.1. Garantía de conformidad

7.1.1. El Real Decreto Legislativo 1/2007, de 15 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, que incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 1999/44/CE. Se regulan con esta Ley los bienes muebles corporales destinados al consumo privado y, en concreto, la obligación del vendedor de entregar al consumidor un bien que sea conforme con el contrato de compraventa. Se entiende que un bien es conforme con el contrato siempre que cumpla con una serie de requisitos: que el bien adquirido se ajuste a la descripción realizada por el vendedor, que tenga las cualidades manifestadas y que sirva para el uso al que ordinariamente se destinen bienes del mismo tipo y que presente la calidad y comportamiento esperados, entre otras.

Ante la falta de conformidad de un bien con el contrato, el consumidor puede optar entre la reparación o sustitución del bien, salvo que esto último fuese imposible o desproporcionado. El consumidor puede reclamar en un plazo de dos meses desde que tenga conocimiento de la no-conformidad del bien. El vendedor responde de las faltas de conformidad que se manifiestan en un plazo de dos años desde la entrega. Se presume que las faltas de conformidad que se manifiesten en los seis meses posteriores a la entrega ya existían cuando la cosa se entregó, transcurridos los seis meses será el consumidor el que tenga que demostrar que la falta de conformidad existía en el momento de la entrega del bien. Estos derechos tienen carácter de irrenunciables y son nulos los actos de disposición que los excluyan.

La garantía comercial que se incluye a continuación tiene un carácter complementario respecto a la garantía legal de conformidad, cuya aplicación en ningún caso queda excluida y tiene el ámbito subjetivo que la propia Ley indica: bienes muebles corporales destinados al consumo privado.

7.1.2. Ambas partes coinciden en que, dado el estado actual de la Tecnología, no es posible eliminar fallos para todas las condiciones de utilización.

7.1.3. En todo caso, el cliente deberá demostrar con la factura de compra la existencia del derecho de garantía.

7.2. Garantía comercial de productos TTL Professional.

7.2.1. TEKNOSERVICE garantiza que los productos marca TTL Professional deberán: (i) ajustarse a la Descripción del Producto, (ii) estará libre de cualquier defecto en los materiales durante un periodo de al menos 1 año desde la fecha de entrega (Garantía de Servicio Básico), y (iii) ser adecuado para su uso general en un entorno doméstico (la adecuación del producto para cualquier otro entorno debe ser expresamente acordada por escrito con TEKNOSERVICE antes de la compra) (iv) que las piezas de repuesto TTL Professional no tendrán defectos durante el plazo de 6 meses desde la fecha de entrega o durante el plazo que reste de garantía legal, si es más largo.

El cliente podrá solicitar una amplia gama de Servicios que incluyen, entre otros, garantías de reparación extendida o de recambio más extensas que la Garantía de Servicios básica. TEKNOSERVICE se compromete a reparar y a reemplazar los Productos de acuerdo con la

descripción del servicio objeto de la compra y siempre de conformidad con la Ley de Consumidores y Usuarios aplicable.

7.2.2. Las obligaciones de TEKNO SERVICE a la hora de reparar o reemplazar productos están sujetas a que se haya hecho una utilización adecuada de dichos Productos. Cuando TEKNO SERVICE repare o sustituya sus productos, lo hará en un periodo razonable y con cuidado y habilidad razonables. De manera general, se establecen los siguientes ANS:

- Tiempo de respuesta: 24 horas laborables.
- Tiempo de resolución: 72 horas laborables.

7.2.3. TEKNO SERVICE no se compromete a reparar los defectos o a reemplazar los productos defectuosos si el defecto se encuentra fuera del período de garantía de TEKNO SERVICE o la garantía de conformidad si el defecto es causado por una causa externa como inclemencias del tiempo o daño intencionado o negligente, o si el software o hardware de terceros ha sido instalado o ha sido conectado por el cliente al producto, y por tanto, no ha sido suministrado por TEKNO SERVICE, o cualquier accidente, riesgo, humedad, descarga eléctrica u otras condiciones ambientales extremas. Asimismo, TEKNO SERVICE no se compromete a reparar o a reemplazar ninguna pieza de los productos que hayan sido modificados o reparados por terceros. No obstante lo anterior, TEKNO SERVICE pondrá a disposición de sus clientes de un adecuado Servicio de Soporte Técnico que será el encargado de llevar a cabo las reparaciones en garantía, legal o comercial, como así como de aquellas averías que por su naturaleza o circunstancias hayan de ser reparadas fuera de la garantía, legal o comercial.

7.2.4. Las obligaciones de TEKNO SERVICE de reparar y reemplazar no se aplican a los consumibles/fungibles (por ejemplo y sin limitación: tóners, cartuchos de impresora, etc) estarán moderadas en consideración a su naturaleza consumible/fungible. Las piezas que no son esenciales para el funcionamiento del producto, como por ejemplo aquellas que son puramente estéticas, podrán ser excluidas de las obligaciones de TEKNO SERVICE de reparar y reemplazar dependiendo de las circunstancias.

7.2.5. Las baterías de portátil, como componentes consumibles/fungibles, tienen una garantía máxima de seis meses, salvo que el defecto o la reparación de deba a su composición o a un defecto interno, en cuyo caso será de aplicación la garantía de conformidad.

7.3.6. Si de la verificación de la reclamación por defecto resultase que no se da el supuesto de garantía, los gastos de la verificación y de la reparación le serán facturados al comprador, según la tarifa de precios de servicios vigente en ese momento.

7.2.7. TEKNOSERVICE será propietario de cualquier Producto y/o pieza que sea reemplazado conforme a las obligaciones de garantía de TEKNOSERVICE. El cliente está obligado a devolver a TEKNOSERVICE las piezas que se hayan quitado y/o sustituido para la reparación del producto, análisis o para cualquier otra causa a petición expresa de TEKNOSERVICE. Los costes de devolución de estas piezas retiradas, o productos reemplazados, serán sufragados por TEKNOSERVICE, siempre y cuando, las piezas reemplazadas o devueltas sean defectuosas.

7.3. Garantía comercial de productos de terceros fabricantes.

7.3.1. TEKNOSERVICE garantiza que los productos se encuentran libres de defectos. Se incluye en la definición de defecto a estos efectos, la falta de características y especificaciones indicadas en la gama de productos distribuidos por ésta de otros fabricantes.

7.3.2. Los datos técnicos y las características contenidos en las descripciones de los productos, no constituyen una garantía explícita, si éstos no han sido confirmados por escrito por TEKNOSERVICE.

7.3.3. Sin perjuicio de la responsabilidad que pueda corresponder al fabricante y lo que pueda disponer la normativa específica sobre la calidad de los productos, las reclamaciones por garantía contra TEKNOSERVICE tienen un plazo de prescripción de seis meses desde la fecha de entrega de la mercancía. TEKNOSERVICE traspasa al cliente eventuales compromisos de garantía y reparación ofrecidos por los fabricantes, sin responsabilizarse por ello.

7.3.4. Las obligaciones de TEKNOSERVICE de reparar y reemplazar no se aplican a los consumibles/fungibles (por ejemplo y sin limitación: tóners, cartuchos de impresora, etc) estarán moderadas en consideración a su naturaleza consumible/fungible. Las piezas que no son esenciales para el funcionamiento del producto, como por ejemplo aquellas que son puramente estéticas, podrán ser excluidas de las obligaciones de TEKNOSERVICE de reparar y reemplazar dependiendo de las circunstancias.

7.3.5. Las baterías de portátil, como componentes consumibles/fungibles, tienen una garantía máxima de seis meses, salvo que el defecto o la reparación de deba a su composición o a un defecto interno, en cuyo caso será de aplicación la garantía de conformidad.

7.3.6. Si durante el período de garantía TEKNOSERVICE recibiese notificación de tales defectos, podrá optar entre reparar el producto a través del servicio oficial del fabricante en cuestión o reemplazar el producto. Si la reparación conllevará la sustitución de piezas, estas pasarán a ser propiedad de TEKNOSERVICE. La reparación o sustitución de estos productos será la establecida en las condiciones específicas de cada fabricante.

7.3.7. En caso de reparación en período de garantía, TEKNOSERVICE asumirá los costes de reparación. Todos los demás costes relacionados con la reparación, así como los costes secundarios originados por el envío de la pieza suelta, correrán a cargo del cliente.

7.3.8. La garantía no tendrá efecto, si el producto ha sido sometido, por parte del comprador o de terceros, a la instalación, mantenimiento, reparación o uso inadecuado, o si ha sido expuesto a condiciones ambientales, que no correspondan a los requerimientos de instalación, salvo que el cliente demuestre que el defecto reclamado no es causado por dicha circunstancia. Tampoco tendrá efecto la garantía si las marcas y distintivos técnicos han sido modificados o eliminados.

7.3.9. Si de la verificación de la reclamación por defecto resultase que no se da el supuesto de garantía, los gastos de la verificación y de la reparación le serán facturados al comprador, según la tarifa de precios de servicios vigente en ese momento.

8. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.

8.1 TEKNOSERVICE no se responsabiliza de la eventual violación de derechos de protección comercial o de derechos de propiedad intelectual de terceros, en que puedan incurrir los productos comercializados. El cliente deberá informar de inmediato a TEKNOSERVICE de la comisión de cualquier infracción por tal motivo de la que tenga conocimiento.

8.2 En virtud de los presentes términos y condiciones no habrá transferencia de titularidad alguna sobre ningún derecho de propiedad intelectual o industrial.

8.3 TEKNOSERVICE será el titular de la propiedad intelectual y/o industrial que cree o genere con ocasión de un pedido, incluyendo la totalidad de los derechos patrimoniales.

9. RESPONSABILIDAD.

La responsabilidad de TEKNOSERVICE, en la medida en que sea declarada legalmente responsable ante el Cliente, estará limitada al pago del valor de la mercancía adquirida. En ningún caso, TEKNOSERVICE será responsable frente al cliente por (a título meramente enunciativo pero no taxativo): daños incidentales, lucro cesante o daño emergente, directo o indirecto.

10. AUTORIZACIONES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN.

10.1 La entrega de productos se encuentra sujeta a la obtención de las correspondientes autorizaciones por parte de las autoridades administrativas del país de origen. El cliente tiene la obligación de informarse él mismo sobre dichas disposiciones.

10.2. El cliente será responsable frente a TEKNOSERVICE por el correcto cumplimiento de las normativas de la legislación española o bien de los países de entrega.

11. CONDICIONES RELATIVAS AL SOFTWARE

Con respecto a los productos de software suministrados de acuerdo a las presentes Condiciones Generales de Venta, se entiende y acuerda que el término "COMPRA" o términos análogos debe interpretarse como "Concesión de licencia" y que "Cliente" o términos análogos o similares debe interpretarse como "Licenciatario". La titularidad de los materiales sujetos a licencia corresponden al fabricante, en consecuencia, la venta de software se encuentra sujeta a las siguientes condiciones:

11.1 Al cliente se le concede derecho de uso para fines internos, en un solo ordenador, de los productos de software, quedando prohibido el desensamblar o descompilar los productos. La concesión por parte del fabricante de una multilicencia, facilita el uso del software en varios ordenadores.

11.2 El cliente sólo podrá realizarse la copia del software, si es por razones de seguridad y archivo, quedando limitado el número de copias a las que, por tales razones resultaren indispensables. Las copias realizadas conservan los mismos derechos relativos al Copyright de los productos originales.

11.3 El cliente no adquiere la titularidad del software, sino sobre el medio físico en que dicho software se encuentra grabado magnéticamente.

11.4 El cliente no se encuentra autorizado para sublicenciar, vender o comercializar a terceros copias o adaptaciones del software a través de ningún medio físico, sin autorización expresa de TEKNOSERVICE o el fabricante.


11.5 El software suministrado no incluye ni actualizaciones ni upgrades. El cliente puede solicitar nuevas versiones del software y actualizaciones que estuvieran disponibles de forma independiente o a través de un contrato de servicios de soporte de software. TEKNOSERVICE se reserva el derecho de exigir licencias o el pago de precios adicionales por dichas versiones y actualizaciones, las cuales estarán sujetas a las condiciones de licencia en vigencia en la fecha en que TEKNOSERVICE entre o ponga dichas versiones o actualizaciones a disposición del cliente.

13. OPERACIONES CON CONDICIONES ESPECIALES

En el supuesto de que se acuerden operaciones con condiciones especiales, entre el cliente y otros fabricantes (actuando TEKNOSERVICE como distribuidor o mero intermediario), éstas no serán vinculantes para TEKNOSERVICE a no ser que consten por escrito.

14. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El cliente autoriza a TEKNOSERVICE a tratar de forma automatizada los datos facilitados por el cliente en la Orden de Compra (en adelante, los "Datos Personales"). TEKNOSERVICE tratará automatizadamente los Datos Personales para los usos y con las finalidades así como bajo las condiciones definidas en su Política de Protección de Datos. Mediante la cumplimentación y envío de la correspondiente Orden de Compra, el cliente acepta que sus Datos Personales sean objeto de tratamiento automatizado por parte de TEKNOSERVICE en los términos indicados en la Política de Protección de Datos Personales de TEKNOSERVICE. El cliente podrá usar en todo momento de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación de tratamiento, oposición al tratamiento de los datos personales facilitados así como, revocar el consentimiento prestado en cualquier momento mediante escrito dirigido al

	CONDICIONES GENERALES DE SERVICIO	Ed. Nº : 2019-0007
		Fecha : ENERO 2019
		Pg. : 12 / 12

domicilio social de TEKNO SERVICE. Todo ello, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos.

15. COMPETENCIA Y CONDICIONES GENERALES.

15.1 El cliente no podrá ceder, transferir o transmitir los derechos, responsabilidades y obligaciones contraídos al amparo del presente contrato, salvo consentimiento previo, expreso y por escrito de TEKNO SERVICE.

15.2 Si alguna estipulación o estipulaciones de este contrato fuera considerada nula, ilegal o de imposible cumplimiento, la validez, legalidad y cumplimiento de los restantes no se verán afectados en modo alguno, ni sufrirán modificación por dicho motivo.

15.3 Los presentes términos y condiciones se registrarán y serán interpretados de acuerdo con la legislación española.

15.4 Con renuncia expresa al Fuero Jurisdiccional que pudiera corresponderles, las partes se acogen al de los Juzgados y Tribunales de Sevilla para cuantas cuestiones litigiosas afecten a la interpretación y aplicación de los términos de las presentes condiciones.

16. LEY Y JURISDICCIÓN.

16.1. Las presentes Condiciones Generales se rigen por la Ley Española y por los jueces y Tribunales españoles.